

[Suscríbete](#)[Iniciar Sesión](#)

Home > Ambiente

2 oct 2021 - 9:38 a. m.

# Firman pacto para la conservación de archipiélagos del Caribe colombiano

Así lo anunciaron La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Agencia Nacional de Tierras de Colombia y la Fundación Malpelo. El acuerdo también contempla la continuidad de procesos de ordenamiento del territorio.

## Agencia EFE

Agencia EFE





El convenio busca garantizar la preservación de los ecosistemas marinos en las Islas del Rosario y San Bernardo.

PNN

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Agencia Nacional de Tierras de Colombia y la Fundación Malpelo firmaron un convenio para garantizar la preservación de los ecosistemas marinos en las Islas del Rosario y San Bernardo, informó el organismo internacional. (Lea también: **Hay que hablar de los Parques Nacionales Naturales del Caribe**)

Las islas, ubicadas en el mar Caribe, a 45 kilómetros de la bahía de Cartagena, forman parte del parque nacional natural que integra un conjunto submarino de ecosistemas habitado principalmente por corales que albergan cientos de animales microscópicos, peces de distintas formas y colores, crustáceos, moluscos, anémonas, erizos

---

y estrellas de mar.

El convenio, que asegura la continuidad de los procesos de conservación y preservación de las islas, fue firmado por la directora de la Agencia Nacional de Tierras, Myriam Carolina Martínez Cárdenas; el director de la OEI, Carlos Mario Zuluaga, y por Sandra Bessudo Lion, de la Fundación Malpelo. (Vea el especial: **A cinco años de la sentencia del río Atrato, muchos acuerdos y pocas acciones**)

“En este proyecto recogemos años de investigación científica para poner al servicio de las islas este programa de recuperación de corales, manglares y ecosistema existente, a través de los más altos estándares en la aplicación de instrumentos y metodologías, lo cual constituye garantía y rigurosidad en las intervenciones que se adelantan”, afirmó Zuluaga.

El pacto también contempla la continuidad de procesos de ordenamiento del territorio, la señalización marina, control y vigilancia frente a las obligaciones de las comunidades residentes, además de la implementación de planes de educación en desarrollo sostenible. (Le sugerimos: **¿Qué dice el nuevo proyecto de Ley de Acción Climática propuesto por el Gobierno?**)

“En los últimos meses hemos logrado vincular hasta 24 actores no solo para avanzar en los procesos de ordenamiento, sino también en prácticas adecuadas en el desarrollo de la actividad turística, protección de los ecosistemas marinos y medidas de manejo de residuos sólidos”, aseguró por su parte Martínez. EFEverde